

# MARIO DE JESUS SANTOS HERRERA

## FICHAS DE:

- Genero
- Identidad de Genero
- Expresión de Genero
- Sexo
- Equidad de Genero
- Identidad sexual

# Género

La definición de género corresponde a la clasificación de personas o cosas de acuerdo al conjunto de características comunes que posean. Por otra parte, en términos biológicos, se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre femenino y masculino.

La clasificación binaria (masculino y femenino) es realizada en base a los criterios y estereotipos de género socialmente hablando, que se le otorga a cada persona en base al sexo biológico, sin embargo actualmente se incluyen la existencia de los conocido géneros no binarios.

El término se deriva del latín «genus, generis» que significa estirpe, linaje, clase o tipo natural de algo.



# identidad de género

La **identidad de género** es la identificación con los contenidos del género, es decir, con el modelo de persona **masculina o femenina** que cada individuo construye sobre sí mismo, y forma parte de la **identidad personal**.

**tipos de identidad de género binario clásicos:**

- **Identidad de género femenino:** el que clásicamente se ha asociado a la mujer.
- **Identidad de género masculino:** el que clásicamente se ha asociado al hombre.



# Expresión de género



La expresión de género es el conjunto de elementos externos que una persona utiliza para expresar su género, sea de forma normativa o no normativa. Aunque esta no depende de la orientación sexual, sí que está directamente condicionada por ella debido a los estereotipos sexuales. Mientras que una expresión de género normativa es acorde con la identidad de género del individuo, una expresión de género no normativa no suele concordar nunca lo suficiente con dicha identidad de género. Según esto, quienes tienen una expresión de género que no es acorde con su identidad de género se denominan individuos de **género no conforme (GNC)**. Entre hombres y niños, son GNC aquellos con una expresión de género afeminada y, entre mujeres y niñas, aquellas que muestran una expresión de género masculina, independientemente de si su orientación es heterosexual u homosexual.

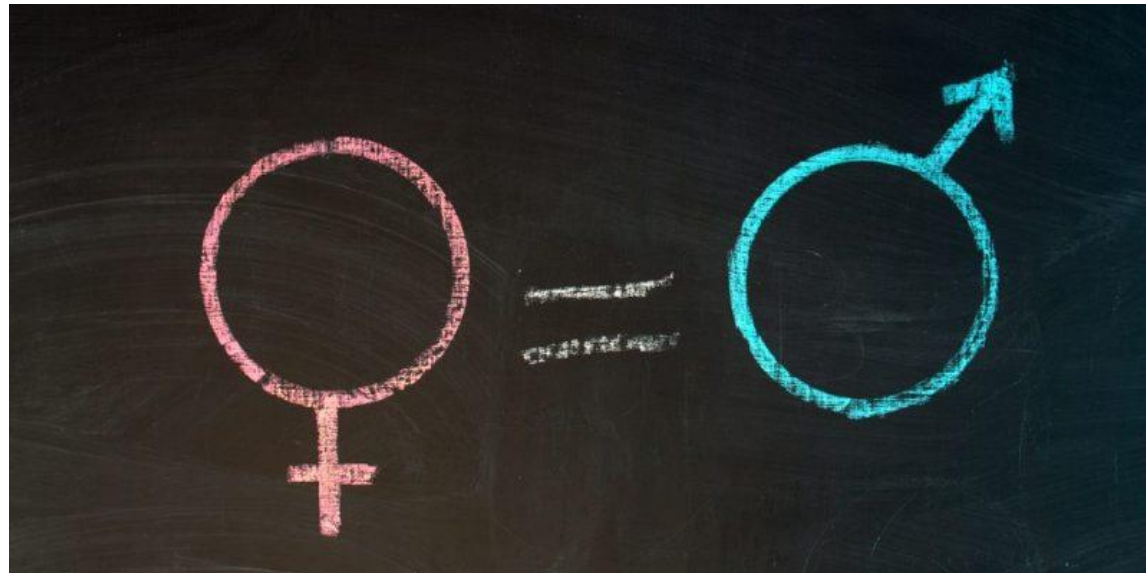
# Sexo

El concepto de sexo está relacionado a una serie de variantes que conducen a ideas en general, la diferenciación de las especies y la reproducción de la raza. En biología es el proceso mediante el cual los humanos y cualquier especie se aparean conduciendo a la reproducción de las mismas. Todo este proceso en el que se fecunda un ovulo y este se desarrolla en un vientre materno hasta nacer conduce a definir el sexo del feto. En los humanos, el acto del sexo es más complejo, ya que no comprende el simple hecho de la reproducción, es una de las pocas especies que practica el sexo por placer.



# Equidad de género

La equidad de género hace referencia a **la dignidad y los derechos que poseen todas las personas**. Este término refiere al derecho que poseen hombres y mujeres de recibir un trato justo, más allá del género y a la lucha por garantizar el acceso de todos a oportunidades en el ámbito social, económico, político y doméstico.



# identidad sexual

La identidad, en términos absolutos, recoge el modo en el que el ser humano se comprende y piensa sobre sí mismo, atribuyéndose una miríada de propiedades mediante las que define su propia individualidad. Implica tanto lo personal como lo social; y contempla aspectos tan diversos como la religión que se profesa, la etnia a la que se pertenece, el lugar en el que se vive y los aspectos relacionales que surgen al tratar con los demás (erigiéndose la sexualidad como una función comunicativa más).

